

EVALUACIÓN TÉCNICA

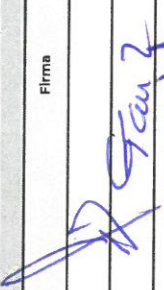



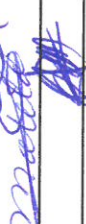

Partida:		221		
Clave:		0609530092		
Proveedor (Razón Social):		BSN MEDICAL DC SA DE CV		
Número de Registro Sanitario:	Fecha de expedición:		26/07/2018	
	Fecha de vencimiento:		18/01/2021	
Cantidad Ofertada:	Mínimo		69,199	
	Máximo		86,495	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	ESTATUS	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (s. de la Convocatoria)
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. QZ. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato B) y las modificaciones que en su caso, derivan de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, el cual deberá concordar con la descripción y autorización para la partida ofertada. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación e prórroga.	NO CUMPLE	Otro	La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el número 4, inciso B), numeral 3, así como 4.13, del anexo 1 anexo técnico, toda vez que NO CUMPLE con la descripción del bien requerido en la partida 221, ni tampoco con la información contenida en los catálogos, folletos e insertos que anexa.	9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	NO CUMPLE	Otro	La descripción del Catálogo anexo no cumple y no coincide la descripción del bien ofertado con el contenido del Apéndice 1 Demanda Agregada. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el número 4, inciso B), numeral 3, del anexo 1 anexo técnico, toda vez que no coincide la descripción del bien ofertado con el contenido del Apéndice 1 Demanda Agregada del presente Anexo 1 Anexo Técnico.	9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se considere anexo a insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE así como instructivos y folletos en español para equipos que se solicitan en demostración permanente	CUMPLE			
7. Copia del aviso de funcionamiento	CUMPLE			
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE			
9. Carta compromiso de Cople por conta credulidad del proveedor en el caso de calificación menor a cinco meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega del bien ofertado, en las condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			

Handwritten signature and initials in blue ink.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		414		
Clave:		0609533260		
Proveedor (Razón Social):		BSN MEDICAL DC SA DE CV		
Registro Sanitario	Número de Registro Sanitario:	2155CJ015 SSA		
	Fecha de expedición:	26/04/2019		
Cantidad Ofertada:	Fecha de vencimiento:	06/11/2020		
	Mínimo	13,267		
Máximo	16,582			
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que el propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato B) y las modificaciones que en su caso, deriven de las aclaraciones y/o aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE	INCUMPLIMIENTO		
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización que se solicita en la presente oferta. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	NO CUMPLE	Otro	La descripción del Catálogo anexo no cumple y no coincide la descripción del bien ofertado con el contenido del Apéndice 1 Demanda Agregada. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el número 4, inciso B); numeral 3, del anexo 1 anexo técnico, toda vez que no coincide la descripción del bien ofertado con el contenido del Apéndice 1 Demanda Agregada del presente Anexo 1 Anexo Técnico.	9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.
4. Contraste emitido por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no registra el Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA, y CCE así como instructivos y folletos en español para equipos que se solicitan en demostración permanente	CUMPLE			
7. Copia del aviso de funcionamiento.	CUMPLE			
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria	CUMPLE			
9. Carta compromiso de Cambio por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a cambiar dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			

Handwritten signature and initials in blue ink.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE			
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS ÁREAS REQUERIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	CUMPLE			
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnología.	CUMPLE			
NO CUMPLE				
2				
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:				
Equipo Evaluador				
Nombre	Firma			
Fredy Fernando Echavarría Soto				
Tania Monserrat Gutiérrez Zarco				
Ricardo Torres López				
Iraís Gabriela Miranda Montiel				
Matilde Morales Olvera				
Jessica Isela Ruiz Martínez				
Daniel Ruiz García				

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partidas:		529		
Clave:		060953286		
Proveedor (Razón Social):		BSN MEDICAL DC SA DE CV		
Cantidad Ofertada:	Número de registro Sanitario:	2155C2015 SSA	Fecha de expedición: 26/04/2019	
	Mínimo		Fecha de vencimiento: 06/11/2020	
Máximo			5,163	
			6,452	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q3. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D con el Anexo 1 Anexo Técnico , de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato B) y las modificaciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE			
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga	NO CUMPLE	Otro		9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	NO CUMPLE	Otro	La descripción del Catálogo anexo no cumple y no coincide la descripción del bien ofertado con el contenido del Apéndice 1 Demanda Agregada.	9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			
5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de la Ley de Protección al Consumidor y el Reglamento de Insumos para la Salud, con Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, uso, destino y uso no se consideran como insumos para la salud, y por ende, no requieren de Registro Sanitario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE así como instrucciones y folletos en español para equipos que se soliciten en demostración permanente	CUMPLE			
7. Copia del aviso de funcionamiento	CUMPLE			
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE			

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '2' at the top right and 'HJ' and 'AB' at the bottom right.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (s. de la Convocatoria)
9. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE			
11. Manifestos de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resto se adjudicó se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario, y a fin de cumplir con LAS ÁREAS REQUERIDAS en un plazo no mayor a 90 días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones de los Estados Unidos y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos "Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	CUMPLE			
12. Tecnovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	CUMPLE			
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:				
Equipo Evaluador				
Nombre				
Firma				
	Freddy Fernando Echavarría Soto			
	Tamia Monserrat Gutiérrez Zarco			
	Ricardo Torres López			
	Iraís Gabriela Miranda Montiel			
	Matilde Morales Olvera			
	Jessica Iveta Ruiz Martínez			
	Daniel Ruiz García			

NO CUMPLE

2

Firma

Soto

Gutiérrez

Torres

Miranda

Morales

Ruiz

Ruiz